

ACTA N. ° 002-2026

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE DEL MARTES 13 DE ENERO DEL 2026

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes, 13 de Enero del 2026, siendo las 8H59 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote.

Se reúnen en Sesión Ordinaria los señores/as; **MIGUEL MARCATOMA ALCALDE**, **LUIS AYOL**, **JUAN MARCATOMA**, **MANUEL NAULA**, **IRMA QUITO**, **MANUEL TENESACA**, concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y Ab. Marlene Caín Ortiz, secretaria general de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 06 DE ENERO DEL 2026. 3. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. 4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORA VICEALCALDESA DEL GADMCG. 5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. 6. CLAUSURA.

Miguel Marcatoma Lema Alcalde: pongo a consideración del pleno del concejo el presente orden del día, Señora secretaria tome votación: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **IRMA QUITO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA LEMA:** Aprobado; En consecuencia, se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 13 de enero del 2026.

DESARROLLO

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE: Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores concejales, esto es los señores: **LUIS AYOL**, **JUAN MARCATOMA**, **MANUEL NAULA**, **MANUEL TENESACA**, **IRMA QUITO**, contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG deja Instalada la Sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las 08h59.



2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 06 DE ENERO DEL 2026. una vez que la señora secretaria procede a dar lectura al acta y resoluciones de la sesión ordinaria del 06 de enero del 2026, y menciona que dichas actas fueron remitidas a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde** dice: pongo a consideración el acta y resoluciones del martes 06 de enero del 2026, tome votación señora secretaria: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **IRMA QUITO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA;** Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0006-C-GADMCG-2026, RESUELVE: APROBAR ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 06 DE ENERO DEL 2026, SALVANDO EL VOTO DE LA ABG. IRMA QUITO VICEALCALDESA DEL GADMCG, POR SU RECIENTE REINTEGRO DE VACACIONES.**

3. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. Intervención del concejal Manuel Tenesaca: Manifiesto que, en representación de los señores concejales, durante la semana se realizaron las siguientes actividades: el día lunes se brindó atención a la ciudadanía; el día martes se participó en la sesión del Concejo Municipal; el día miércoles se efectuó el seguimiento a los trabajos de las maquinarias en la comunidad Atapo San Francisco de la parroquia Palmira; el día jueves se brindó atención al público; y el día viernes se participó en actividades desarrolladas en la comunidad San Francisco de Bishud. Con lo expuesto, presento el informe semanal de actividades. **Intervención del concejal Lic. Manuel Naula:** Expreso que existen algunas observaciones respecto a los valores a pagar por los predios, los cuales se encuentran elevados en el Departamento de Avalúos y Catastros. Se nos explicó que dicho incremento se debe principalmente a la recaudación por concepto de mejoras, en atención a una observación emitida por la Contraloría General del Estado. En tal sentido, solicito que el personal encargado de la recaudación brinde una explicación clara a la ciudadanía y evite responsabilizar a los señores concejales o al señor Alcalde. Asimismo, informo que el día viernes acudimos a la comunidad de Pancún Ichubamba, donde se constató que se estaban depositando materiales y que dichos trabajos se ejecutan con presupuesto adicional. Sin embargo, no existe claridad sobre la planificación de las maquinarias, ya que resulta preocupante que, existiendo material en Pancún Ichubamba, este sea trasladado desde Guamote, generando un gasto innecesario de recursos públicos. Considero que los trabajos deben ejecutarse con una adecuada planificación y optimización de los recursos. **Intervención del concejal Luis Ayol:** Señalo que, con la incorporación del nuevo Comisario Municipal, anteriormente se realizaron gestiones para que los comerciantes obtengan la patente municipal; sin embargo, durante la feria varios comerciantes manifestaron que están cerrando sus patentes, ya que les resulta más conveniente pagar el



boleto diario que mantener la patente municipal, situación que no debe permitirse. Solicito que se levante un informe detallado sobre cuántos comerciantes cuentan con patente municipal y cuántos no, a fin de fortalecer el control correspondiente. Existe mucho trabajo por realizar, especialmente en las plazas y en la plaza de rastro, donde es necesario controlar a las personas y comerciantes. Adicionalmente, respecto a los denominados “puercos blancos”, solicito que se los ubique en un espacio adecuado, ya que actualmente permanecen en el área de carga y descarga hasta culminar la venta, lo cual obstaculiza el tránsito. Si bien se ha emitido una ordenanza al respecto, hasta la fecha no se ha cumplido. En la plaza San Vicente únicamente se encuentra un policía, sin capacidad suficiente para ejercer control. Finalmente, se vuelve a tratar el tema de la rampa para el ingreso de papas al mercado, por lo que considero necesario organizar de mejor manera toda la feria del cantón Guamote.

Intervención del concejal Manuel Tenesaca: En relación con el tema de Pancún Ichubamba, se manifestó que existiría un acta mediante la cual se otorgaría una mina para el lastrado vial; sin embargo, reitero la necesidad de optimizar los recursos públicos. Asimismo, sugiero que el vehículo asignado al Comisario Municipal sea destinado exclusivamente para el control de las ferias. De igual manera, manifiesto que los guardias particulares no están cumpliendo una labor efectiva, ya que únicamente permanecen en el lugar sin realizar acciones de control. Con esto doy por concluida mi intervención.

Intervención de la abogada Irma Quito: Agradezco el espacio brindado y el trabajo que cada uno de ustedes ha venido realizando. Las observaciones realizadas no constituyen quejas, sino aportes orientados al mejoramiento del cantón. Es necesario organizar de mejor manera la feria, ya que se ha evidenciado como una debilidad institucional y existen constantes quejas de la ciudadanía, especialmente por el manejo de los desechos. Somos conscientes de que el personal municipal no se da abasto; sin embargo, la situación en la feria, particularmente desde el día martes en la plaza San Vicente, es crítica. Debemos reforzar el control y la presencia del personal, considerando que en dicho espacio se expenden alimentos y frutas. Esperamos que se cumpla la ordenanza vigente, ya que el apoyo de los guardias particulares resulta ineficaz. Adicionalmente, considero indispensable reformar la ordenanza de la plaza de rastro, debido a que no se está cobrando el ingreso de los vehículos, a pesar de tratarse de una feria de gran magnitud. Asimismo, es urgente agilizar la adquisición de los brazos mecánicos, puesto que se están perdiendo recursos públicos. En cuanto a la situación de Ichubamba, sugiero que, si se van a ejecutar trabajos, estos se realicen de manera adecuada y equitativa en todas las comunidades. Finalmente, solicito que se dialogue con el personal municipal para que brinden una atención respetuosa a la ciudadanía, ya que se me informó que al señor Sisaron Illapa el ingeniero Chimbo le habría negado la atención por el tema de un alquiler en la plaza central; en tal sentido, solicito respeto para la ciudadanía.

Intervención del concejal Juan Marcatoma: Manifiesto que existen múltiples críticas de la ciudadanía respecto al alto valor del impuesto, por lo que considero necesario que todos tengamos claridad sobre este tema, a fin de emitir un criterio unificado. Asimismo, expreso que el señor José Tenesaca, quien es proveedor del GAD MIES, no ha demostrado respeto



hacia los señores concejales, por lo que solicito que se considere la participación de otros proveedores. Finalmente, exhorto a que continuemos coordinando de manera conjunta. En consecuencia.” **JUAN MARCATOMA:** Ratifica en el Informe. **MANUEL TENESACA:** Ratifica en el Informe. **LUIS AYOL:** Ratifica en el Informe. **IRMA QUITO;** Ratifica en el Informe, **MANUEL NAULA:** Ratifica en el Informe. en consecuencia. **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0007-C-GADMCG-2026, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES, JUAN MARCATOMA, MANUEL TENESACA, MANUEL NAULA Y LUIS AYOL CONCEJALES DEL GADMCG.**

4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA VICEALCALDESA DEL GADMCG; se ratifica en el Informe emitido por los señores concejales del GADMCG; en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0008-C-GADMCG-2026, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA ABG. IRMA QUITO VICEALCALDESA DEL GADMCG.**

5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. Intervención del señor Miguel Marcatoma Lema, Alcalde del GADMCG: este es el último año del proceso de remate, por lo que iremos corrigiendo las fallas identificadas y mejorando progresivamente. En cuanto al tema del SEM, es necesario explicar en las comunidades que esta administración ha reducido dicho valor, ya que el Concejo anterior lo dejó aprobado con un monto superior; sin embargo, la ciudadanía considera que el cobro es responsabilidad de la actual administración. Debemos aclarar que este ajuste responde a una observación de la Contraloría General del Estado y que lo que hemos realizado es la reforma de una ordenanza que ya se encontraba vigente. Respecto a la comunidad de Pancún Ichubamba, solicito que, de existir novedades, se me informe de manera oportuna, ya que no permitiré que se falte al respeto a todo el equipo técnico. Este es un tema especial, pues el objetivo inicial fue que la gestión comunitaria permita ejecutar la intervención; no obstante, no tiene sentido que, existiendo material en la comunidad, se lo traslade desde otro sector, generando un gasto innecesario. En cuanto al tema de la limpieza, continuaremos coordinando con el ingeniero Ángel Chimbo para que se genere la necesidad correspondiente y se realice la convocatoria respectiva. Sobre el tema de las patentes, se continuará analizando la situación. Asimismo, informo que el proceso de contratación de los brazos mecánicos ya se encuentra en marcha. En relación con el control de tránsito, seguiremos coordinando acciones para organizar de mejor manera el cantón, con la expectativa de que, con la incorporación del nuevo Comisario Municipal, se logren mejoras. De igual manera, mantendré conversaciones con el señor Luis Chimbo y coordinaré con los señores concejales, considerando que existe un monto aproximado de doscientos mil dólares disponibles, para lo cual propongo la ejecución de un parque. Ante la propuesta del concejal Manuel Tenesaca de intervenir la avenida Macas mediante la instalación de



pérgolas fijas, manifiesto que esta alternativa puede ejecutarse a través de Servicios Generales, por lo que analizaré otros ejemplos para su aplicación. Finalmente, presento mi informe de actividades: el día lunes se dio inicio a la jornada con la acción de gracias y se mantuvo una reunión con directores y subdirectores; el día martes se participó en la sesión del Concejo Municipal y posteriormente se atendieron actividades particulares; los días miércoles y jueves se cumplieron actividades ejecutivas; y el día viernes se realizó el traslado a la comunidad San Francisco de Bishud para la entrega de materiales. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0009-C-GADMCG-2026, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG.**

6. CLAUSURA. Una vez que se ha agotado el orden del día Miguel Marcatoma Lema alcalde deja clausurada la Sesión ordinaria del 13 de enero del año 2026, siendo las 10H00 minutos, para constancia firman la presente Acta junto a la secretaria que **CERTIFICA.** -

Abg. Marlene Caín Ortiz
**SECRETARIA DE CONCEJO
DEL GAD-GUAMOTE**

Miguel Marcatoma Lema
**ALCALDE DEL GADMC-G
GUAMOTE**

